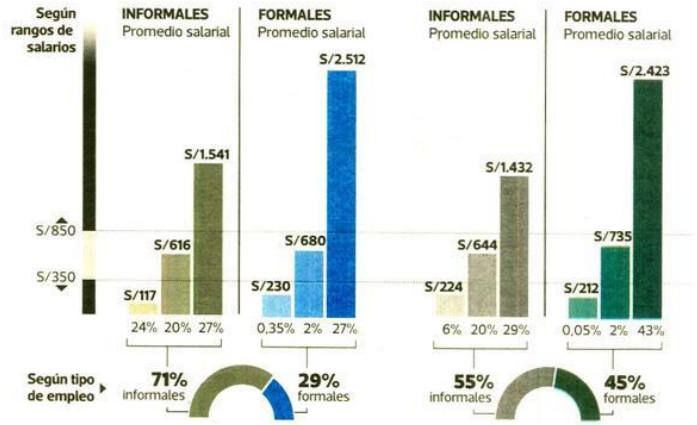
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

Informe El Comercio-IPE

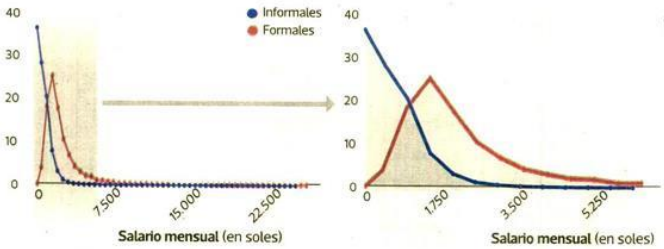
La dimensión de la informalidad

Distribución de la PEA OCUPADA
según tipo de empleo y rangos de ingresos

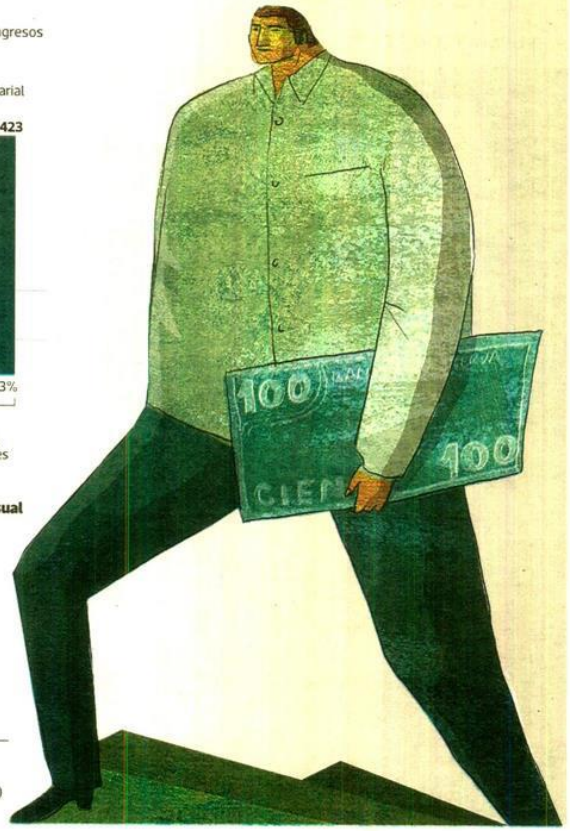


PEA OCUPADA DEPENDIENTE
según tipo de empleo y rangos de ingresos

Empleos formales e informales: distribución del número de trabajadores según salario mensual
(% del total de cada tipo de empleo)



Fuente: Enaho 2015



La valla mínima

Formalización • Un incremento de la remuneración mínima vital beneficiaría a un número reducido de trabajadores formales • Y, a su vez, restringiría aún más el acceso de los informales a la formalidad.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

Alfredo Thorne, ministro de Economía, anunció que –tras el crecimiento del PBI del año pasado y la inflación– el salario mínimo podría incrementarse a una cifra cercana a S/900 desde los S/850 actuales dado el crecimiento de la productividad.

Al respecto, el abogado laboralista Jorge Toyama comentó que es positivo que el gobierno tome en cuenta los crecimientos de la productividad de los trabajadores para pronunciarse sobre alzas del salario mínimo y no criterios políticos.

Más allá de la discusión sobre la dimensión de un eventual incremento en la remuneración mínima vital (RMV), lo vital es centrar el debate en torno a la relación que existe hoy entre la productividad y el mínimo sueldo legal para trabajadores formales dependientes. Con algunas limitaciones, el mejor indicador de productividad laboral suele ser el sueldo de los trabajadores.

En ese sentido, la remuneración promedio del trabajador peruano que labora más de 20 horas semanales –y por ende su productividad– ascendía a S/1.249 en el 2015. Pero el promedio puede ser engañoso.

Solamente entre los trabajadores formales dependientes, para quienes aplica la RMV, dicho monto era de S/2.342, y apenas el 4,7% de estos –equivalente al 1% de la PEA ocupada– ganaba S/850 o menos. En otras palabras, incluso antes del incremento de la RMV en mayo del 2016, el número de trabajadores potencialmente beneficiados era marginal.

El salario mínimo real mensual que incluye todos los beneficios (S/1.217) excede largamente la productividad promedio del trabajador informal.

—Productividad—

Más interesante aún es el resultado de un análisis de la productividad (o ingresos) de los trabajadores informales. Su ingreso promedio mensual era de S/794 en el 2015, muy cerca del salario mínimo. Sin embargo, aquí también es crucial ir más allá del promedio.

El 44% de toda PEA ocupada del Perú que trabaja más de 20 horas a la semana corresponde a trabajadores informales con un ingreso menor o igual al salario mínimo del sector formal. En la medida en que su productividad esté adecuadamente representada por su sueldo y que esta sea relativamente constante, estos trabajadores –casi la mitad de la PEA a tiempo completo– estarían impedidos de acceder a un empleo en el sector formal como asalariados.

Adicionalmente se suele perder de perspectiva que el salario mínimo que aplica en el sector formal está sujeto a distintos beneficios en función al régimen en que se encuentre la empresa contratante. Entre estos beneficios se cuentan las vacaciones, la CTS, las gratificaciones, entre otros.

Para el régimen general, los sobrecostos no salariales exceden el 40%. Así, por ejemplo, el efecto de un incremento en la RMV de apenas 10%, de S/850 a S/935 al mes, para una empresa en el régimen general que cumple con los beneficios de ley implicaría un mayor gasto mensual total no de S/85, sino de S/123. El salario mínimo real mensual que incluye todos los beneficios es hoy de aproximadamente S/1.217, cifra que excede largamente la productividad promedio del trabajador informal.

La discusión ocurre en un contexto complejo: según el INEI, la informalidad laboral aumentó en el 2015, luego de registrar una reducción consistente entre los años 2007 y 2014. Si bien el incremento de la RMV puede beneficiar a un grupo de trabajadores reducido, lo cierto es que también sube la valla de acceso a la formalidad para la gran mayoría de informales.

Es positivo, en cualquier caso, que el debate sobre el potencial aumento del salario mínimo se oriente hacia criterios técnicos y no políticos, como indicó el ministro Thorne. Pero más importante aún es impulsar las políticas que generen inclusión en el sistema y mayor productividad en el trabajo.